



## **Mesa VII**

Retos de las Políticas de Cooperación, Paz y Derechos Humanos con Colombia



## Pablo Acuiar

Representante de Iniciativa per Catalunya - Verds

A lo largo de los últimos años existe una tendencia en el campo de la cooperación al desarrollo que es terriblemente perjudicial y es importante denunciar. Desde la caída del muro de Berlín hemos asistido a una reducción por parte de casi todos los donantes en sus presupuestos de cooperación para el desarrollo. Contrariamente a lo que parecería razonable, y en consonancia con la mencionada reducción, encontramos que a menudo se carga a la cooperación con unas responsabilidades que de forma evidente sobrepasan las capacidades y naturaleza de esta política. Así parece que la cooperación sea una panacea y que los diversos problemas globales se resolverían con una mayor cantidad de ayuda o una mejor gestión de estos recursos. Probablemente sólo un dato nos muestre con más claridad la limitada capacidad e incidencia que las políticas de cooperación pueden alcanzar: anualmente los países menos desarrollados destinan hasta siete veces más recursos a pagar la deuda que lo que los países "desarrollados" dedican a cooperación para el desarrollo. Resulta por lo tanto necesario resaltar que el desarrollo de los países tiene mucho que ver con un amplio abanico de políticas, tanto internas como internacionales, y que la función que puede ejercer la cooperación es la de, en el mejor de los casos, colaborar en el proceso de desarrollo, nunca ser la parte fundamental del mismo.

Si nos centramos en el caso de Colombia, donde los problemas de desarrollo no se derivan principalmente de una carencia de recursos, se hace incluso más evidente que la cooperación al desarrollo sólo puede ser una de las políticas dirigidas al país, y que ésta solamente puede jugar un papel marginal y subsidiario.

Asumiendo estas limitaciones expuestas, desde IC-Verds creemos que el conjunto de actuaciones hacia Colombia deberían basarse en una serie de principios estratégicos:

- **En primer lugar el mantenimiento de la Ayuda Humanitaria destinada principalmente a los desplazados internos.** Desgraciadamente, otra tendencia actual de la cooperación, y más concretamente de la ayuda humanitaria es la del cuestionamiento de sus principios básicos (neutralidad, universalidad, condicionalidad) y así nos encontramos que algunos donantes a menudo instrumentalizan este tipo de ayuda seleccionando políticamente a sus destinatarios. A pesar de la tendencia mayoritaria, desde IC-Verds creemos que los principios en los que se ha fundamentado hasta ahora la ayuda humanitaria (humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia y universalidad) son más adecuados que nunca y por lo tanto deben continuar rigiendo este tipo de ayuda, todavía más en casos de conflictos como el que nos ocupa.
- **En segundo lugar,** dado el contexto colombiano, **creemos que es absolutamente prioritario destinar la cooperación única y exclusivamente a entidades de la sociedad civil organizada,** muy especialmente a aquellas ONG de las que se tenga la certeza que trabajan verdaderamente por la pacificación del país.
- **En tercer lugar, suspender cualquier vía de cooperación para el desarrollo con el Gobierno colombiano que no esté destinada a mejorar las graves situaciones de violaciones**

de los derechos humanos, reiteradamente denunciadas por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. El levantamiento de esta suspensión de la ayuda sólo se produciría cuando el Gobierno colombiano muestre con claridad su compromiso con el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.

- Por último, es necesario reconducir los mecanismos internacionales de concertación entre donantes (Proceso de Londres y Proceso de Cartagena). Por lo tanto se debe volver al espíritu de la declaración de Londres donde el control y el seguimiento de las políticas gubernamentales sobre Derechos Humanos condicionaban el apoyo y la cooperación. No es aceptable que se quiera convertir el conflicto colombiano en una pieza más del engranaje de la lucha contra el terrorismo, como dirigentes políticos recientemente han declarado, dando apoyo a las políticas represivas del presidente Uribe, donde el respeto por los Derechos Humanos no deja de ser mera retórica. Desgraciadamente la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia ha reiterado en su último informe que la mayoría de recomendaciones continúan siendo las mismas año tras año. La comunidad internacional no puede permitir que en una situación de flagrante indiferencia hacia estas recomendaciones por parte del Gobierno colombiano los donantes acepten continuar o incrementar su colaboración y apoyo al Gobierno

**Anualmente los países menos desarrollados destinan hasta siete veces más recursos a pagar la deuda que lo que los países "desarrollados" dedican a cooperación para el desarrollo**



## Pilar Dellunde

Diputada en el Parlamento catalán por Esquerra Republicana de Catalunya

En primer lugar quería agradecer a los organizadores de las jornadas la invitación a intervenir en esta mesa redonda, y sobre todo en mi calidad también de participante, por la oportunidad que se nos ha ofrecido de escuchar y aprender estos días de los compañeros y compañeras colombianos, de primera mano sobre la realidad que viven. También querría agradecer a la Mesa Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia el trabajo elaborado como espacio de concertación entre diferentes actores sociales e instituciones de Cataluña, verdadero espacio de encuentro que ha permitido crear diálogo aquí, como paso previo a impulsarlo en el seno de la sociedad colombiana. Este diálogo que consideramos elemento indispensable de toda contribución a un proceso de paz, en tanto que partimos del principio que la paz y la reconciliación nacional en Colombia sólo se podrá alcanzar en el marco de una solución negociada.

Me gustaría hacer una reflexión desde la política catalana, sobre la forma en la cual se produce el debate no sólo sobre Colombia sino en general sobre cooperación al desarrollo, política internacional y sobre la Unión Europea. Por un lado, parece determinante el hecho de que Cataluña no disponga de competencias en relaciones internacionales, competencias que la Constitución del Estado español en su artículo 149.3 reserva en exclusiva al Estado. Eso parece justificar que sólo excepcionalmente los debates sobre estos temas salen del marco de las comisiones, para llegar a los plenarios del Parlamento de Cataluña, o son centro de atención en la actualidad mediática. No son en todo caso, sino momentos puntuales, y no se producen debates continuados, que llevarían a definir claramente los diferentes posicionamientos políticos y a

definir una estrategia clara y de país de relaciones internacionales, en el entendimiento que, a falta de competencias en este ámbito, es la cooperación nuestra herramienta natural paradiplomática, y una de las principales a partir de la cual, Cataluña puede estar presente con entidad propia en el mundo.

A modo de ejemplo querría hacer mención de las carencias que se produjeron en el Estado español en el debate sobre la ratificación del Tratado Constitucional Europeo, en el referéndum celebrado el 20 de febrero de 2005. Aparte de los argumentos nacionales, que nos son propios, a nivel estatal, dos fueron los argumentos que centraron el debate: el mantenimiento del estado del bienestar y la promoción de la paz y los derechos humanos, posicionándose las diferentes fuerzas políticas, en referencia a si en el tratado estaban lo bastante recogidos estos principios, pero obviando aquello que de veras habría hecho posible su aplicación. ¿Cómo podíamos votar un tratado constitucional sin un modelo de financiación?. Era pues un falso debate, se nos pedía definirnos por un texto, pero se escondía el debate real sobre las Perspectivas Financieras de la Unión Europea, cuya concreción tenían que llevarnos a estudiar la posibilidad de un espacio real social europeo. Debate, que por otro lado sí se produjo en otros países, debate en definitiva sobre la Europa real y sus carencias. Lo mismo nos está pasando en otros debates, sobre el codesarrollo o la coherencia de la internacionalización de la economía europea que, a veces, es un factor de antiooperación.

Es el caso de Colombia, a menudo invisibilizado mediáticamente por el conflicto palestino-israelí o por el de Irak. Se han de sacar también estos debates, que si

están presentes en la sociedad catalana comprometida desde hace mucho tiempo, pero que tienen poca resonancia en las cámaras parlamentarias, hay que despertar al Parlamento. En esta tarea de dinamizar el debate parlamentario no partimos de cero, la Mesa Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia, ha jugado un papel fundamental y es importante que continúe en el centro de los debates sobre el proceso de paz. También el nuevo gobierno ha hecho una apuesta clara, intensificando las comparecencias, para rendir cuentas de las acciones y compromisos en este ámbito. Abrimos ahora una etapa constituyente, donde se hará una reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña y del Reglamento del Parlamento, es una buena ocasión para que en estos textos fundamentales se pueda incluir la marca catalana de cooperación y se apueste por un modelo de participación que haga posible llevar a las comisiones los debates reales sobre política comunitaria e internacional. En concreto, ya se ha puesto sobre la mesa una propuesta para que, tal como ya se ha realizado por parte de la Ponencia que redacta el nuevo Estatuto, en la tramitación de cualquier ley, sea preceptivo, antes de empezar los trabajos de la ponencia, las comparecencias de las asociaciones y entidades sectoriales representativas con respecto al proyecto de ley presentado. Creemos que éste puede ser un paso adelante desde el punto de vista de la democracia participativa.

Durante estos días hemos reflexionado sobre la situación actual de Colombia, y de las iniciativas tanto de las asociaciones como del gobierno y hemos aprendido todo un catálogo de buenas prácticas. ¿Pero qué podemos hacer los representantes políticos del Parlamento de Cataluña? Podemos contribuir poco a la descripción de los hechos, nuestra aportación tiene que ser más bien a nivel de compromisos y de ir concretando conjuntamente con todos vosotros una posible agenda de acción, presentada y articulada a partir de la Comisión de la cual formamos parte los diputados y diputadas que participamos en la mesa redonda hoy. En particular, **desde Esquerra Republicana nos comprometemos a:**

- **Impulsar, conjuntamente con las otras fuerzas políticas, las relaciones con el Congreso colombiano**, por medio de un viaje a Colombia, si es posible antes de las próximas elecciones, para que eso pueda contribuir a fortalecer el proceso democrático del país. Asimismo, a establecer vínculos con el conjunto de la sociedad colombiana, con los representantes de la sociedad civil organizada activos en el proceso de paz, bajo los princi-

pios de bilateralidad y de afirmación de la ciudadanía colombiana, reconociendo como referentes y recogiendo las experiencias (las "historias matris" de las cuales tanto hemos hablado estos días) y las contribuciones, especialmente de las mujeres en este proceso, poniendo en el centro de los debates las prioridades en la calidad de la vida de las personas.

- **Instar al Congreso de Colombia a establecer cuanto antes mejor un marco jurídico integral para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados al margen de la Ley**, que reconozca y garantice plenamente el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación.

- **Apoyar las actuaciones de las instituciones colombianas democráticamente constituidas**, para lograr un acatamiento real por parte del Gobierno colombiano de los acuerdos internacionales firmados y de la Constitución de 1991, en particular a la Corte Constitucional. Igualmente, instar a que se tengan en cuenta las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos

- **Apelar a los organismos y representantes políticos de la Unión Europea para hacer un seguimiento riguroso para que todos los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados al margen de la Ley** que se produzcan en Colombia garanticen un marco jurídico que respete la normativa internacional y que contribuya a una verdadera paz, la democracia, el estado de derecho y el respeto por los derechos humanos.

- **Continuar apoyando las acciones de cooperación, sensibilización y de apoyo político e institucional del Gobierno de la Generalitat de Cataluña** y de las entidades locales, y dar apoyo a la Mesa Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia y participar activamente.

**Parece determinante el hecho de que Cataluña no disponga de competencias en relaciones internacionales**



## Rafael López

Diputado en el Parlamento catalán por el Partit Popular de Catalunya

Empezaré por decir una obviedad: Colombia es un país preferente e importante para nosotros. Podríamos hablar de los tres siglos de historia común con España, podríamos hablar de los intereses económicos y de inversión que Cataluña tiene en el país, podríamos hablar del comercio de las drogas, de las redes criminales, del terrorismo y la importancia geoestratégica de la ubicación regional de Colombia. Pero nada es tan importante para nuestro país, como la coincidencia en los valores que compartimos con el pueblo colombiano: la necesidad por el respeto de los derechos humanos, el reforzamiento del Estado constitucional y de derecho, la reducción de la pobreza, y el desarrollo económico y social de manera sostenibles.

Éstos son los auténticos valores que compartimos, y que tenemos que compartir cuando hablamos de Colombia.

Por esta razón, agradezco la oportunidad que se nos ha dado para explicar de qué manera percibimos el país y su futuro, así como los instrumentos que se han de poner sobre la mesa. Creo que hemos venido a hablar de la situación, no ya de un país, como es Colombia, sino de unos ciudadanos, los colombianos que sufren, todavía en pleno siglo XXI, serios abusos en el ámbito de los derechos humanos, y que exigen mucho más que nuestra solidaridad, que es nuestra acción.

Permitanme empezar diciendo que el objetivo, el hito, la meta fundamental para el pueblo colombiano es conseguir, alcanzar una paz duradera.

Y eso pasa, por la búsqueda de una solución negociada. Y una solución negociada pasa por diversas estrategias complementarias. La Unión Europea y España siempre han tenido muy claro un hecho fundamental: no habrá solución puramente militar a este conflicto. Tenemos que saber encontrar los medios para avanzar hacia un establecimiento pacífico con todos los grupos armados ilegales que estén dispuestos a trabajar por una solución pacífica.

No es necesario decir que eso se fundamenta en la idea de que todos los grupos armados ilegales cesen hostilidades y liberen de manera inmediata e incondicional a todos los rehenes y personas detenidas. Ésta tiene que ser la medida que permita demostrar la intención de cada grupo a la hora de dar paso a una política de distensión y de paz.

Pero de la misma manera hace falta que el gobierno avance en la definición de una estrategia sobre la reinserción de los componentes de los grupos armados a la sociedad. Y una vez se produzca, nuestra obligación, la obligación de España y de la Unión Europea, será apoyar los resultados del proceso de paz con medios financieros.

Pero no solamente Estado y grupos armados son los protagonistas, los actores del conflicto. No nos podemos olvidar de que es la sociedad civil colombiana la que tiene uno de los papeles principales en esta búsqueda de la paz, ni el Gobierno, ni Naciones Unidas, ni la mediación de terceros países tienen tanta fuerza y son tan claves para la resolución del conflicto como esta sociedad civil movilizada.

Y tampoco podemos olvidar un actor fundamental: Naciones Unidas. Las recomendaciones de los derechos humanos realizadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia son fundamentales para el proceso. Lo diré muy claro, nadie puede considerar que Naciones Unidas es un extraño, una tercera parte del conflicto, al contrario, es un actor de primer orden y sus recomendaciones deben incorporarse dentro de cualquier "hoja de ruta" nacional.

Por esta razón la estrategia catalana, española y europea debe fundamentarse en cinco principios básicos, que más tarde ampliaré:

1. La promoción de un Estado de Derecho "fuerte" que alcance la totalidad del territorio colombiano.
2. La promoción de los derechos humanos y las libertades individuales en la línea apuntada por los informes de Naciones Unidas.
3. El crecimiento económico sostenible y la cohesión social, que fueron una de las prioridades de cooperación de la Unión Europea con América Latina en la Cumbre de Guadalajara de mayo de 2004.
4. La protección de la biodiversidad.
5. El fortalecimiento de la concertación y la cooperación internacional.

Estos tres puntos son claros, pero les quiero remarcar con toda contundencia. Los orígenes del conflicto, cómo creen algunos, no sólo residen en el narcotráfico, a pesar de que sea un factor muy importante, sino que tienen factores políticos, económicos y sociales. Por lo tanto, la cooperación tiene que dirigirse a resolver las causas intrínsecas de la violencia.

Además, un plan de tal magnitud tiene que contar con el apoyo de la sociedad en su conjunto y con el consenso de las organizaciones sociales, y tiene que poner el acento en proyectos de desarrollo alternativo que incidan en el fortalecimiento institucional y en la defensa de los derechos humanos. Por esta razón, el Gobierno español siempre se ha centrado en el componente social poniendo el acento en la necesidad de consultar con todos los sectores sociales.

Pero para conseguir estos objetivos hemos de utilizar todos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición en materia de acción exterior.

El primer instrumento ha sido, durante mucho tiempo, el proceso de concienciación de la Unión Europea. Éste ha sido durante un tiempo (medios de los 90 a principios de siglo) una tarea discreta pero continuada en la que el Gobierno español realizó un proceso de concienciación frente a nuestros socios europeos sobre la importancia de dar apoyo a los procesos de paz de Colombia, y, más allá de eso, la importancia de no esperar a la firma de los acuerdos de paz para actuar. A partir de entonces vimos un compromiso creciente de la Unión Europea que han compartido, tanto el comisario Patten, como la comisaria Ferrero-Wagner.

En segundo lugar hace falta una diplomacia activa. España, como el resto de la Unión Europea, apoya las iniciativas internacionales que fomentan los procesos de paz en Colombia y debe tener un contacto permanente con el Gobierno colombiano y las partes implicadas

¿Pero qué quiere decir una diplomacia activa? Diplomacia se ha de entender como apoyo pero también como presión. Hace tiempo que aprendimos que la ingenuidad no tiene juego en el ámbito diplomático. Sabemos por experiencia que en la diplomacia hace falta una de cal y otra de arena.

Tenemos que dar apoyo al presidente Uribe en el llamamiento que nos hizo en febrero a la comunidad internacional y la sociedad civil para el proceso de desmovilización de los paramilitares con el objetivo de desactivar antes de 2006, un aparato de guerra que reúne a más de 20.000 hombres.

Pero al mismo tiempo tenemos que pedir un proceso garantista. Es decir, el establecimiento de un marco legal que sea garante de la no impunidad, la verdad y la reparación, que se establezca con toda claridad un plan de atención a los desplazados y que se ponga en marcha un plan de prevención y erradicación de la pobreza y de fomento de la cohesión social y la vertebración territorial.

**La Unión Europea y España siempre han tenido muy claro un hecho fundamental: no habrá solución puramente militar a este conflicto**



Eso no quiere decir que todas las partes tengan la misma responsabilidad, o, dicho de otra manera, la misma culpa. No podemos caer en el error del relativismo diplomático. El Gobierno Uribe es un gobierno legítimo, un gobierno democrático, por cierto la primera presidencia que se alcanza en primera vuelta en unas elecciones.

Un tercer instrumento importantísimo es el régimen comercial. Un régimen comercial que es extremadamente favorable a las exportaciones colombianas. No hay que decir, que la Comisión Europea aprobó hace poco el proyecto de renovación del sistema de preferencia para aumentar las preferencias comerciales de las exportaciones colombianas a la Unión Europea por 10 años, hasta el 2015, garantizando el ingreso con arancel cero o casi cero de más del 90% de las exportaciones de la región. Éste es un punto fundamental a la hora de conseguir un crecimiento económico sostenible. Pero además, es importante apoyar a las empresas colombianas haciéndolas participes de la apertura de los mercados con un grado de competitividad que permita reforzar su posición en el marco continental, y en el marco de relaciones eurocolombianas, aprovechando el Sistema de Preferencia General.

Estas acciones en el ámbito económico, además, deben de concretar en **cuatro ejes esenciales**:

1. Apoyo en la definición de políticas sectoriales, como pueden ser la definición de marcos legislativos adecuados de garantías jurídicas a las inversiones, o la promoción de sistemas de preferencias regionales.
2. Apoyo directo para reforzar la competitividad de las empresas en los ámbitos de la formación profesional, la transferencia de tecnología, los créditos, etc.
3. Apoyo a los procesos de garantías sindicales para los trabajadores y trabajadoras en el marco empresarial colombiano.
4. Modernización de las infraestructuras que permitan la modernización de los sectores, especialmente el de transportes.

Un quinto instrumento es la ayuda al desarrollo. La Unión Europea se ha mostrado decidida a la hora de apostar por este instrumento y no ha dudado nunca al aumentar las dotaciones si hace falta. Sólo el año pasado, la Unión Europea destinó para inversión social en Colombia 422 millones de euros.

## Tenemos que dar apoyo al presidente Uribe en el proceso de desmovilización de los paramilitares

Pero no sería suficiente si simplemente hablamos de ayuda al desarrollo sin definir y priorizar los objetivos de esta ayuda. Todos ustedes saben muy bien que el debate sobre el concepto de ayuda al desarrollo, qué es y qué no es, es un debate complejo y no hay unanimidad. Pero cuando hablamos de un conflicto de la magnitud de Colombia se nos hace imperativo priorizar. Por esta razón, creo que **cuando hablamos de ayuda al desarrollo tenemos que priorizar cinco aspectos fundamentales**:

### 1. Apoyo al Estado de Derecho:

- a. La consolidación del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas iniciada por el Gobierno colombiano, tomando como base los numerosos programas bilaterales con la Unión Europea.
- b. El apoyo a la administración de justicia, con la finalidad de que las autoridades colombianas implementen una serie de medidas que permitan poner las bases de una mayor eficacia del sistema judicial.

### 2. Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

3. Lucha contra las causas de la violencia y ayuda a las víctimas de la violencia. Para avanzar en el proceso de paz es necesario luchar contra las causas de la violencia en Colombia. Como ya he dicho a lo largo de mi intervención, el país conoce una violencia endémica por causas que van más allá de un conflicto con génesis en las guerrillas y al tráfico de drogas. Por eso, se debe exigir sin reservas al Gobierno colombiano que adopte con determinación políticas de reformas estructurales que permitan reducir las desigualdades, fomenten el progreso social y aumenten el nivel de vida sobre todo en el ámbito rural.

### 4. Protección de la biodiversidad y del medio ambiente:

- a. La contribución para compatibilizar el crecimiento demográfico, la industrialización, la explotación de los recursos naturales y la conservación del

**No podemos caer en el error del relativismo diplomático. El Gobierno Uribe es un gobierno legítimo**

medio ambiente.

b. La problemática de la gestión de la selva amazónica. Es necesario preservar la riqueza de la biodiversidad colombiana (que significa el 10% de la biodiversidad mundial), amenazada básicamente por la deforestación y la utilización de productos químicos.

5. Fortalecimiento de la concertación y de la cooperación regional: ya que las experiencias llevadas a cabo en otros países de la región para reducir los cultivos ilícitos han dejado de manifiesto que si el problema se concentra sólo en un único país, lo que se consigue es desplazar el problema a otro país vecino. La lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada sólo será eficaz si se plantea a nivel regional e internacional.

He enumerado cinco aspectos básicos de las tareas de cooperación bilateral y multilateral. Dije al principio que no hay solución puramente militar a este conflicto. No quiero entrar ahora en la semántica de las palabras sobre si hay conflicto político en Colombia o ataque terrorista, hecho que nos llevaría a reflexionar en plena jornada de reflexión sobre otras zonas más próximas.

- Para unos, la magnitud de la tragedia nos dice que realmente hay conflicto, ya que, si no hubiera conflicto no tendría sentido la existencia de la cooperación.

- Y para otros, la utilización de secuestros de ciudadanos anónimos, de representantes políticos, de servidores públicos, de representantes del proceso de paz, sin ningún otro interés que el intercambio, la transacción comercial para continuar autofinanciándose, para continuar con el terror como bandera, no parecen compatibles con un conflicto político armado más allá de acciones típicamente terroristas.

Lo podemos nombrar como queramos, el hecho y la realidad, como decía a principio, son sus efectos sobre la población:

- Desde el año 1970 se pueden contabilizar más de 20.000 asesinatos políticos.

- En este momento se encuentran secuestradas más de 1.500 personas.

- Nos encontramos con grandes masas de personas desplazadas equivalentes a 120.000 familias. Un 65% de los desplazados son menores de 20 años. Estos datos nos permiten decir que el 6% de todos los desplazados a nivel mundial se encuentran en Colombia, cuando este país no representa ni el 0,7% de la población mundial.

Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando ante el Gobierno catalán, ante el Gobierno español, y ante la Unión Europea para continuar exigiendo un compromiso con la paz en Colombia, con los colombianos y colombianas, por la magnitud de la tragedia y porque, como dije en un principio, el pueblo europeo, y el pueblo colombiano se encuentran enlazados por aspectos históricos, culturales y valores comunes:

- Compartimos valores y tradiciones como la democracia, la tolerancia y el respeto por el individuo.

- Compartimos el respeto por el estado de Derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- Compartimos, la búsqueda de un desarrollo económico y social equitativo y la lucha contra la pobreza.

Y compartimos, sobre todo, la convicción en la dignidad del individuo.

Ahora sólo, entre todos, hay que ponerlo en práctica para conseguir esta paz duradera que el pueblo colombiano merece.



## Ramon Cardona

Diputado en las Cortes Valencianas por Esquerra Unida del País Valencià

En el mes de enero de 2005 visité Colombia formando parte de una Comisión de Verificación de Derechos Humanos organizada por la Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia. Visitamos Bogotá, Medellín, la Región del Magdalena Medio, la Región de Urabá (San José de Apartadó y la zona del Cacarica) y el Departamento de Arauca.

A finales de febrero recibimos la trágica noticia del asesinato de ocho personas (entre ellas bebés y menores de edad) en San José de Apartadó. Todas las evidencias señalan como culpable de esta matanza al ejército. En nuestra visita habíamos conocido a uno de los asesinados, Luis Eduardo Guerra, que había concedido una entrevista a los periodistas que nos acompañaban casi premonitoria: "Hoy estamos vivos y mañana podemos estar muertos". Luis Eduardo había mostrado su firmeza en la defensa de aquello en lo que creía: la negativa a involucrarse en un conflicto armado que acababa, siempre, perjudicando a los más débiles, la población civil, y su compromiso con su comunidad y con la paz que solamente se entiende si va acompañada de justicia.

Esta terrible noticia no apareció en ninguna televisión del Estado español. Tampoco apareció en la prensa escrita y, cuando la pudimos leer pasados unos días, fue en breves referencias y dando pábulo a tergiversaciones y manipulaciones del Gobierno colombiano.

Durante los mismos días, la noticia de una matanza en un instituto de Estados Unidos cometida por un estudiante, abrió varios noticiarios de todas las televisiones públicas y privadas de España y fue ampliamente cubierta por todos los demás medios de comunicación.

Estamos convencidos que la publicación de esta última

noticia no es en absoluto útil para evitar casos similares. Del mismo modo estamos sinceramente convencidos de que la publicación de la masacre de San José de Apartadó, sería extraordinariamente eficaz para evitar casos similares. La única protección contra la infamia en Colombia es que la comunidad internacional conozca lo que allí está pasando. Debemos concluir que las continuas expresiones de los medios de comunicación a favor de la defensa de los derechos humanos no tienen ninguna consecuencia práctica respecto a su línea editorial.

Todas las personas implicadas en la defensa de los derechos humanos debemos exigir a los medios de comunicación una mínima objetividad, rigor y compromiso con la verdad de los hechos. Debemos exigirles que den a conocer aquello que pasa y de utilizar su influencia social para proteger a las personas y a los pueblos de los ataques a su vida y a su dignidad.

Del mismo modo afirmamos que los gobiernos occidentales, europeos, y, específicamente, el español, tienen conocimiento detallado de lo que sucede en Colombia, pero que anteponen los puros intereses económicos y políticos a la defensa de los derechos humanos (que se transforma en una expresión vacía que sirve de cortina de humo). Una prueba de ello son las presiones que el Gobierno español ha realizado en el 61 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, para impedir que las conclusiones de la misma reflejaran la realidad colombiana y exigieran la verdad, justicia y reparación que todas las víctimas de este país malherido merecen.

Una vez más, la modificación de esta situación depende de la presión de la opinión pública, de la exigencia social para que las actuaciones gubernamentales se

## Los gobiernos occidentales anteponen los puros intereses económicos y políticos a la defensa de los derechos humanos

quien realmente por los principios que dicen defender - es decir la justicia, la libertad, los derechos humanos, ...- y no por otros motivos inconfesables.

La Comisión de Verificación que visitó Colombia escribió un informe de sus observaciones. En su apartado final refería las conclusiones y recomendaciones que realizaba ante la situación que padecen los colombianos y colombianas, especialmente las más humildes. Ese apartado es el que a continuación se expone.

### Conclusiones y recomendaciones

Existen dos Colombias. Una es la que presume de ser la democracia más estable del continente a pesar del narcotráfico y el terrorismo, la que consagra más de un centenar de artículos en su Constitución para garantizar los derechos fundamentales, la que ratifica convenios internacionales para la defensa de los derechos humanos y la que según el Banco Mundial, ha sido la segunda nación del mundo en mejorar las condiciones para hacer negocios.

La otra es la que describe Naciones Unidas en sus recomendaciones permanentemente incumplidas por el Estado colombiano, esa realidad es la que conocimos la Comisión Valenciana de Verificación de Derechos Humanos y que hemos intentado plasmar en este Informe en el que recogemos una descripción de un país sometido a la violencia y el hambre, donde discrepar con el Gobierno implica poner en riesgo tu vida y los más elementales derechos universales, donde la impunidad supera el 90% de los casos en materia de violaciones de derechos humanos.

Ante la intensa campaña que está realizando el Gobierno colombiano sobre el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, calificado por las organizaciones sociales como de legalización de los paramilitares, y la petición de apoyo a la Unión

Europea (UE), es necesario que ésta tenga un conocimiento estricto de qué ocurre en Colombia y no se base únicamente en la información sesgada que pretende difundir un gobierno cuya calidad democrática está en entredicho.

El Gobierno colombiano y Naciones Unidas suscribieron en 1996 un acuerdo por el cual el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos debe informar anualmente ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la evolución de la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Colombia e implica el compromiso de dar cumplimiento a las recomendaciones que se efectúan.

A través del Acuerdo de Londres del 10 de julio de 2003 el Estado colombiano ratificó su compromiso con el cumplimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas; la UE, ONU, Estados Unidos y demás estados firmantes (un total de 24) condicionaron su apoyo a este cumplimiento. En el informe 2003, el Alto Comisionado formuló para el año 2004 27 recomendaciones para mejorar en Colombia la situación de derechos humanos. De las 27, 19 están dirigidas a las autoridades nacionales y esto, entendemos, es debido a que la mayoría de medidas a ejecutar para lograr avances en la realidad colombiana están en manos del Gobierno y demás instituciones públicas.

Desde la Comisión de Verificación hacemos una llamada a las autoridades colombianas a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Alto Comisionado pues son el camino guiado hacia un Estado democrático y de Derecho del que hoy carecen los ciudadanos colombianos.

La necesidad de que los fiscales sean respetados en su independencia y que las detenciones y allanamientos se basen en indicios suficientes; instar al Defensor del Pueblo y al Procurador General a que velen por el respeto a las garantías procesales de los detenidos; recomendar que el Ministro de Defensa vele por la eficacia de las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos o crímenes de guerra atribuidos a miembros de la Fuerza Pública; exhortar al Gobierno a garantizar a los sectores más desprotegidos la salud y los subsidios de vivienda... parecen obligaciones básicas de cualquier gobierno, pero en el caso de Colombia su incumplimiento se ha institucionalizado, tal como viene reflejado en el informe del 18 de septiembre de 2004 de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre la ejecución de las recomendaciones.



Ésta fue la realidad con la que esta Comisión se enfrentó y es la que con detalle viene expuesta en el presente Informe.

El informe del Alto Comisionado que analiza el grado de incumplimiento relata cómo las personas bajo programas de protección del Gobierno son víctimas de atentados, cómo la Fuerza Pública participa del bloqueo de alimentos a las comunidades, cómo las autoridades descalifican la labor de los defensores de derechos humanos, el clamoroso incumplimiento de los paramilitares del cese de la violencia, el traslado a la jurisdicción militar de todos los casos y su posterior impunidad, los nexos entre la Fuerza Pública y los paramilitares y la preocupación de Naciones Unidas sobre la instauración de los paramilitares en los estamentos del Estado y la vida política.

Esta Comisión pudo comprobar la dureza de la situación colombiana y el desamparo absoluto que sufren los ciudadanos colombianos por parte del Estado al que legítimamente Naciones Unidas le pide que cumpla con sus obligaciones y responsabilidades y, como comprobamos y relatamos, no lo hace.

En definitiva, estamos ante un Estado al que la comunidad internacional ha de presionar para que cumpla estas recomendaciones de Naciones Unidas. Sólo a través de la presión internacional cabe una solución a la pérdida total de derechos que sufre una sociedad castigada por la violencia y el hambre.

La comunidad internacional debe poner en práctica en Colombia un modelo de cooperación que aborde no sólo las consecuencias sino prioritariamente las causas profundas del conflicto y que tenga como meta alcanzar el pleno desarrollo del Estado de Derecho en el país. Colombia necesita reformas profundas de su estructura socioeconómica y política si pretende avanzar hacia la estabilidad y eso supone luchar contra la desigualdad social y la inequidad en la distribución de la riqueza y abrir espacios para la participación política con garantías.

Hacer la vista gorda ante las iniciativas del Gobierno de Uribe Vélez que restringen las libertades fundamentales y empobrecen a la población es apoyarlas implícitamente mientras que una postura firme ante estos abusos no es un respaldo a los grupos armados ilegales sino a la población civil.

Es por ello que consideramos prioritarias las siguientes acciones por parte del Gobierno español y demás actores internacionales:

**1. Instar al cumplimiento de las recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos** y condicionar cualquier ayuda y apoyo a su cumplimiento.

**2. Que no se preste apoyo político ni económico al proceso de desmovilización de los paramilitares hasta tanto no cese la violencia** que ejercen y se dé estricto cumplimiento a los principios de verdad, justicia y reparación de las víctimas a través de su concreta legislación.

**3. Que se revise y reoriente la cooperación y ayuda humanitaria a Colombia hasta tanto quede garantizado el conocimiento del destino real de la misma**, ante las reiteradas quejas de que con el dinero destinado a cooperación se está financiando a los paramilitares y sus redes.

**4. Que se mantenga una constante observación y seguimiento de la actuación de las empresas extranjeras en Colombia**, caracterizadas, según las denuncias, por ser las más incumplidoras de derechos de los trabajadores y derechos humanos y de sus propias cartas de principios éticos. En concreto, España es el segundo país inversor en Colombia y las empresas inversoras también son denunciadas.

**5. Que se dé a conocer la cruda realidad colombiana a través de los medios de comunicación** y los ciudadanos colombianos no se vean sometidos únicamente a la propaganda gubernamental habitual. Que reciban información no manipulada y ellos valoren.

**Desde la Comisión de Verificación  
hacemos una llamada a las  
autoridades colombianas a dar  
estricto cumplimiento a las  
recomendaciones formuladas por  
el Alto Comisionado**

### III JORNADAS ABIERTAS - La Cooperación Internacional con Colombia: ¿Paz y Derechos Humanos?

Sólo una acción firme exigiendo al Gobierno colombiano un compromiso por la mejora de los derechos humanos en Colombia puede lograr cambios perceptibles en un mundo hostil para todo aquel que discrepa con el Gobierno. En democracia no cabe restringir derechos al amparo de supuestas políticas de seguridad que esconden persecución de los disidentes. Pedimos que se cumpla lo acordado. Pedimos que se escuche a Naciones Unidas, a las organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos, pedimos que se atienda la voz de los castigados, de los testigos permanentes de esa otra realidad colombiana.

**Esta comisión pudo comprobar el desamparo absoluto que sufren los ciudadanos colombianos por parte del Estado**